



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 29 de Mayo de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-04911/2025 del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Díaz, Isaías M. S/ declare de interés institucional la jornada interdisciplinaria de oftalmopediatría 2025", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referido en el "Visto", el Sr. Secretario de Relaciones Institucionales de esta Casa, Isaías Maximiliano Díaz solicita al Cuerpo que declare de interés institucional la Primera Jornada Interdisciplinaria de Oftalmopediatría, llevada a cabo el día 23 de Mayo en el Auditorio Central del Hospital de la Madre y El Niño

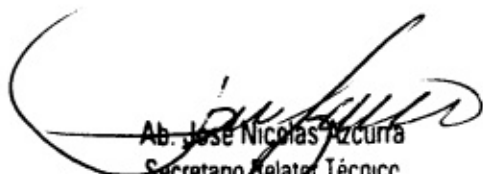
Que, cabe destacar que dicho evento fue organizado en el marco del día Mundial de la Salud Visual teniendo como objetivos la transmisión de conocimientos y herramientas al personal de salud, docentes y profesionales afines.

Que, la jornada referida fue coordinada por la Dra. María Soledad Savino, obrando de fs. 2 la solicitud de Auspicio de Dicha Profesional a la Rectora de esta Universidad, Dra. Natalia Álvarez Gómez.

Que, a fs. 8/9 luce Resolución Rectoral N° 466/2025, que en su artículo 1° resuelve "Declarar de interés Institucional de la Universidad Nacional de La Rioja la I Jornada Interdisciplinaria de Oftalmopediatría 2025, a realizarse el día 23 de Mayo de 2025 en modalidad híbrida desde el Hospital de la Madre y el Niño, en el marco del Día Mundial de la Salud Visual."

Que, en el artículo 74° inc. 45 del Estatuto de esta Universidad establece que son atribuciones de este cuerpo "toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno Universitario y que derive de la legitimación vigente".

RESOLUCIÓN C.S. N° 125


Ab. José Nicolás Zuccurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Álvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 29 de Mayo de 2025.

Que, el Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 04 del día 29 de Mayo de 2025, y habiendo tratado el tema en el Orden del día, resolvió hacer lugar a la solicitud de marras.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y general de lo antes "Visto y Considerado".

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: REFRENDAR la Resolución Rectoral N° 466/2025, que Declaró de Interés Institucional de la Universidad Nacional de La Rioja la I Jornada Interdisciplinaria de Oftalmopediatría 2025, a realizarse el día 23 de Mayo de 2025, conforme lo señalado en los "Vistos" y "Considerandos" de esta resolución.

ARTÍCULO 2: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°125


Ab. José Nicolás Azucena
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja